CHARACTER HOLLANDS



#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un mes, 1 peseta; tres id., 3; seis id., 6; un año, 12.

Los Ayuntamientos y Juzgados municipales, 10 pesetas año, siempre que las abonen por adelantado.

No se insertará ningún anuncio que sea á instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación á razón de 15 cents. linea.

#### SE PUBLICA

lunes, miércoles y viernes de cada semana.

ADMINISTRACIÓN:

Imprenta de la Diputación provincial.

#### **ADVERTENCIAS**

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro dias inmediatos á la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los

números, previo el pago al precio de venta. 18 El Real decreto de 4 de Enero de 1883 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorque por las Corporaciones ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de los anuncios de subastas.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de Ministros;

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Articulo 1.º Se prorroga hasta el 30 de Septiembre próximo venidero el plazo que el art. 13 del reglamento de 28 de Junio último, dictado para la administración y cobranza del impuesto sobre los peiróleos y sobre el alumbrado por el gas y la electricidad, señala para concertar la Administración con los fabricantes de dichos fluidos el pago del mencionado impuesto. El Ministro de Hacienda podrá disponer la celebración de esta clase de contratos después del 30 de Septiembre próximo, si existieren, á su juicio, motivos que aconsejen la adoptación de esa medida.

Art. 2.º Se estimará apurada la gestión ejecutiva de la Empresa ó fabricantes concertados para hacer efectivo el impuesto correspondiente à las Corporaciones provinciales y municipales y dependencias del Estado, y, por consecuencia, se admitirán como data los debitos de dichas Corporaciones à los efectos del concierto, sin perjuicio de que la Administración continúe por si los procedimientos hasta obtener el pago, cuando acrediten que las gestiones realizadas para recaudar el Impuesto han resultado ineficaces por causas independientes de su voluntad, y además, que tampoco han percibido el precio del suministro à que tienen derecho por virtud de los contratos con dichas Corporaciones celebradas.

Art. 3.° Cuando los Ayuntamientos no satisfagan las cantidades que deban abonar en concepto de impuesto sobre el gas ó la electricidad destinados al alumbrado público, los Alcaldes y los Concejales serán responsables in solidum de las expresadas cantidrdes si los Ayuntamientos de que ellos formen parte hubiesen omitido cumplir lo prevenido en el art. 5.º del indicado, reglamento de 28 de Junio último, ó si dieren diferente aplicación de la debida á sus recursos incluídos en sus presupuestos con destino á la obligación antedicha.

Art. 4.º El Ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para llevar à efecto lo mandado en este decreto.

Dado en Palacio á treinta de Agosto de mil

ochocientos noventa y ocho.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Hacienda. Joaquin López Puigcerver.

### Diputación provincial de Guadalajara

debety sety stems tel Tribanes, des debets are debet Comisión permanente.

Calamidades. unit education xe de

to de ceta Audientine execute entre Audien en of

Presentada por el Ayuntamiento del pueblo de Madrigal la solicitud de perdón de contribuciones por la tormenta que descargó en aquel término el día 19 de Julio último, con la documentación exigida en el Reglamento de 30 de Septiembre de 1885, la Comisión provincial, en cumplimiento de lo que dispone el articulo 101 del mismo, ha acordado anunciar el hecho en este periódico oficial para conocimiento de los demás pueblos de la provincia, á fin de que éstos, en el término de ocho días, puedan exponer lo que se les ofrezoa y parezca acerca de la exactitud é importancia de la calamidad sufrida por el reclamante; advirtiéndoles que el importe del perdón que en su caso haya de concederse á dicho pueblo será, como la Ley previene, á más repartir en el siguiente año económico entre los demás de la provincia.

Guadalajara 30 de Agosto del 1898.—El Vicepresidente, Nicolás Cuesta. A rapito Harnaut 2 Prepra . A. papito

Page to Ment an Kenoud outsprace

### INCLUSA DE MADRID.

El pago de los meses de Julic y Agosto del año 1896, à las amas de la provincia de Guadajara, que tengan expósitos de esta Inclusa, ó á sus respectivos cobradores, se verificará en sus oficinas, calle del Mesón de Paredes, número 80, en el mes de Septiembre próximo, en los días y forma siguientes:

MES.	Dias	OBRADOR ES	
	A PROPERTY OF THE PARTY OF THE	Dámaso, Braulio y Gabriel Cerrato Huerta, y Ricote.	
	The state of the	Mariano y Agapito Manada, Celerino	
ptiembre	16	Gimene, Arriola, Paramio, Martinez	
	17	Llorer te, Prieto, Fernández, Monge	
	19	Bermejo, Manuel y Bernardo Gaicia	
	20	Perez, Campomanes, Colouron, Aran	
	21	Pedro, Santiago, Herranz, Gabino .	
	22	Mesuro, Cordón, Ortego, Rey, Lopez Ambite, Saez y sueltos.	
Se previ	ene qu	e no se pagará á persona alguna que n días senalados, con su correspondient vida firmada, sellada, sin enmienda	

de fecha corriente de los respectivos Sres. Juez munici-pal y Cura párroco.

Madrid 24 de Agosto de 1898.-El Director, Andrés Domarco Moreno, brokes H ob ordetelly III "A dra

## PRESIDENCIA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL

DE GUADALAJARA. MARIA CHISTINA

Don José García Valladares, Secretario de la Audiencia provincial de Guadalajara.

Certifico: Que según consta del acta del sorteo celebrado el día 23 de Agosto actual, de los señores Jurados que han de conocer de las causas que deben someterse al Tribunal del Jurado, procedentes de los partidos que se expresan, del distrito de esta Audiencia y que se encuentra unida á su expediente, han sido designados los siguientes:

### Partido de Cifuentes. direct la seriolistic of porces, de creationes al tracini,

### ab en all la Cabezas de familia.

D. Manuel Nicolás García, de Ablanque. Julian Sotodosos Villaverde, Las Inviernas. Ernique Sierra Romero, Cereceda. Mariano García Rebollo, Mantiel. Inocente Bejar Campos, Gárgoles de Abajo. Juan Tejedor Rueda, id. same Island comborned with Hilario Rincon Martinez, Padilla del Ducado. Juan Vicente Moranchel, Val de San Garcia. Celestino Salmerón Villaverde, Abanades. Baldomero Reso S stre, Gargoles de Abajo. Castor de la Fuente Batanero, Cifuentes, Bernabé Villaverde Bueno, Las Inviernas. Julian Berrusco Peña, Gualda. Mariano Buendia Garcia, Ocentejo Saturnino Campos Rejo, Gargoies de Arriba. Julian Ortega Garcia, El Sotillo. Juan del Amo Lopez, Canredondo. Patricio Bueno Bueno, Cereceda. Agapito Hernandez Saura, Abanades. Sandalio Lopez de Diego, Cogollor.

Capacidades.

D. Vicente Benito Pascual, de La Puerta. Galo Martinez Garcia, Huetos. Julian Utrilla Yagüe, Ruguilla. Ramon Rodrigo Gonzalez, Azañon. Mariano García Diaz, Cifuentes. Lúcas Diego García, Torrecuadrada de Valles. Domingo Perez Mayor, R guilla. Candido Gil Llorente, Azanon. Tomás Lopez Peco, Canales del Ducado. Mariano Utrilla Sela, Ruguilla. Vicente Sebastian Sauz, id. Felipe Diege Valdeita, Alaminos. Guillermo Budia Pastrana, Cifuentes. Ramon Yagüe de la Torre, id. Estanislao Gilverte Navarro, id. Benito Villanueva Sevilla, Valtablado,

### Supernumerarios.

### Cabezas de familia.

D. Fernando Berdugo Muñoz, de Guadalajara. Domingo del Rey Garcia, id. Leandro Perez Patiño, id. Facundo Fernandez Benito, id.

### Capacidades,

D. Francisco Gonzalez Vega, de Guadalajara. Luis Catalá Gimeno, id. Handa Isoa arengua v

### Partido de Sacedón.

### Cabezas de familia.

D. Alejo Gallardo Rojo, de Sacedon. Prudencio Alocen Palomo, Alcocer. Nicolas Recio Corral, Alocen. Estanislao Gonzalez Martinez, Casasana. Eusebio Vaquero Cervigón, Alcocer. Francisco Garcia Romo, El Olivar. Fabian Aguado Martinez, Millana. Quiterio Cano Cámara, Escamilla. Mariano Sanchez Tovar, Alcocer. Isidoro Cuenca Higuera, Sacedon. Mariano Serin Delgado, Pareja. Antonino Aguado Martinez, Millana, Gregorio Repollo Ramos, Villaexcusa de Palositos. Josquin Ballesteros Ballesteros, Alcocer. Telestoro Escamilla Saura, id. Evaristo Angel Gil, Salmeron. Justo Alba Martinez, Berninches. Juan Mateo Sanchez, Alóndiga. Aquilino Falcón Trúpita, Salmerón. José Martinez Benito, Morillejo. cal me symbols de Capacidades. di la ovivosta tacan

D. Santos Martinez Tomico, de Córcoles. Marcos Guerra Albendea, Escamilla. Gregorio García Ayuso, id. Félix García Sevilla, Peralveche. Mariano Lorente Martinez Berninches. Juan Villarroya Alegre, Salmeron. Gregorio Guijarro Gualda, id. Santiago Razola Razola, Sacedón. Mariano O ejón Sanchez, id. Francisco Viana Rosco, Peralveche. Dionisio Martinez Dominguez, Millana. Angel Buenosdías Lopez, Casasana. Nicolás Lopez García, Persiveche. Manuel Corral Tierraseca, Sacedón. Teodoro Orcero Saiz, Salmerón. Cleaner Migoli

### Supernumerarios.

Contratt A mondos de clussos en cache el Cabezas de familia.

D. Agapito Frias Sanz, de Guadalajara. Antero Baños Montero, id. Hilario Suarez Lopez, id. Casimiro Largo Herrera, id.

Capacidades.

D. Jacinto García Calvo Rojas, de Guadalajara. Cayetano Gutierrez Sobrino, id.

#### Partido de Molina.

Cabezas de familia.

UNDROPHED BOOK

D. Celedonio Establés Aguado, de Castellar. Benito Marco Martinez, Penalén. Clemente Gomez Lorente, Cubillejo del Sitio Vicente Martinez, Valhermoso. Iñigo Galvez Acero, Embid. Eusebio Agreda Navio, Selas. Doroteo Hernandez Atance, Maranchón. Manuel Blasco Cebrián, Molina. Eugenio Aragoncillo Sanz, Villel de Mesa. Isidoro Hernandez Bueno, Maranchón. Pascual Parrilla Rubio, Alcoroches. Pedro Herranz Sanz, Orea. Julian Navarro Pastor, Villar de Cobeta. Modesto Benito Martinez, Pardos. Roque Marco Berlanga, Labros. Epifanio Hernandez Tello, Molina. Antonio Selago Martinez, Orea. Francisco Delgado Sanz, Campillo de Dueñas. José Lopez Mateo, Turmiel. Isidoro Gomez Arauz, Peralejos.

### Capacidades.

D. Juan Heredia, de Cubillejo de la Sierra. Victoriano Martinez Amayas, Canales. Francisco Fernández Sanchez, Alustante. Francisco Garcia Roncero, Molina. Timoteo Lozano Corella, Alcoroches. Sebastián Cid Algar, Herreria. León Navarro, Hombrados. Marcos Garcia Melo, Anquela del Pedregal. Eleuterio Marcos Martinez, Amayas. Matias Coba Navio, Tordellego. Fernando Gonzalo Lopez, Adoves. Hermenegildo Lopez Lopez, Motos. Mariano del Amo Domingo, Luzón. Anselmo Garcia Orea, Prados redondos. Matias Lopez Sanchez, Alustante. Pantaleón Martinez, Torremochuela.

### Supernumeraries.

Cabezas de familia

D. Lope Montemayor Martin, de Guadalajara. Gregorio Aranzo Ballestero, id. Tomás Barra Alejandro, id. Miguel Perez Patiño, id.

Capacidades.

D. Agapito Núñez Gil, Guadalajara. Florencio Largacha Lopez, id.

#### Partido de Guadalajara

Cabezas de familia.

D. Julian Cascajero Garcia, de Chilosches.

Domingo Hernández Alvaro, El Pozo. Florentino Sanchez Vindel, Chiloeches. Juan Manuel Rica Albo, Guadalajara. Miguel Gutierrez Toledo, Lupiana. Luis Heras Andrés, Iriepal. Hilario Gallego Sanz, Azuqueca. Sandalio Guerrero Perez, El Casar. Hermenegildo Arriola Garcia, Horche. Rafaal del Rey Calvo, Guadalajara. Jesús Escarpa Corral, id. Julian Huetos Parra, Taracena. Emeterio Auñon Lopez, El Casar de Talamanca. Marcos Lopez Flores, Valdenoches. Sandalio Acevedo Olalia, Marchamalo. Zacarias Perez Bayo, Azuqueca. Victor Valderas Martinez, Ciruelas. Eulogio Calvo Ducado, Horche. Deogracias Callejar Garcia, Quer. Julian Martinez Gomez, Chilosches.

### Capacidades.

D. Manuel Oncins Vado, de Guadalajara. Fermin Inés Centenera, Cabanillas. Faustino Ruiz del Campo, Chilosches. Juan Perez Tortuero, Azuqueca. Camilo Hernádez Cañas, Lupiana. Tomás Gisnero Hernandez, El Pozo. Celedonio Alvarez Arroyo, Cabanillas Narciso Sanchez, Guadalajara. Victor Lopez Recio, Valdeaveruelo. Benardino Redondo Foronda, Ciruelas. José Cortés Sanchez, Chilosches. Martin Rubio Amor, Torrejon del Rey. José Blanco Oñoro, Quer. Wenceslao Cascajero Alba, Chiloeches. Benito Ramón Cura Olarte, Guadalajara. Doroteo Garcia Bayo, Azuqueca.

### Supernumerarios.

#### Cabezas de familias

D. Antonio Boixareu Claverol, Guadalajara. Santos Garcia Dijes, 1d. José M.ª Gutierrez Diaz, id. Carlos Luis Perotes Peralta, id.

#### Capacidades: Losse officiality

D. Juan Isidoro Ruiz Rojo, Guadalajara.

Antonio Adeva Rubia, id. Antonio Adeva Rubia, id.

#### Partido de Pastrana.

Cabezas de familia. D. Julian Gimenez Sanchez, Mondejar. Julian Abaz Sanchez, Loranca de Tajuña. Valentin Garcia Garcia, Mazuecos. Felipe Bronchalo Bayo, Sayatón. Martin Rodriguez Gomez, Loranca. Lorenzo Aguillar Adan, Pozo Almoguera. Faustino Bronchalo Molinero, Fuentenovilla, Pedro Garcia Grediaga, Pastrana. Juan Antonio Vazquez Rivas, Tendilla. Angel Villanueva Paez, Almonacid, Benito Prieto Carvajo, Pastrana. Eladio Pintado Fuente, Peñalver. Ciro Anton Garcia, Mondejar. Leon Nuevo Medel, Tendilia. Candido Carmena Alcazar, Loranca. Bruno Jabonero Hacha, Pastrana. Isaac Fuente Mayor, Peñalver. Bernardo Garcia León, Fuentelencina.

José Plaza Diaz, id. Tomás Lopez Gonzalez, Hontova.

#### Capacidades

D. Manuel Pintado Muñoz, de Tendilla. Victor Diaz Aguado, Moratilla. Ricardo Cámara Velasco, Fuentelencina. Martin Rodriguez Gutierrez, Pioz. Eduardo Mayor Moreno, Renera. Julian Herraiz Heras, Illana. Meliton Calvo Lopez, Loranca. Emeyerro Pedro Marqués Ginés, Moratilla. Dámaso Saenz Sanchez, Fuentelencina. Jesús Piaza Diaz, id Julian Sanchez Fernandez, id. V-30301V Emilio Lopez Sanchez, Tendilla. Dagging. Pantaleon San Andrés Gonzalez, id. estrusti Mariano Puerto Fernández, Loranca. Manuel Ramiro Corral, Renera. José Pastor Martinez, Romanones.

#### Supernumerarios.

### Cabezas de familias.

D. Galo Nuñez Losada, Guadalajara. Cayetano Gonzalez Benito, id. Jesús Relaño Raposo, id. Raimundo Osona Bautista, id.

#### Capacidades.

D. Mariano Muñoz Tello, Guadalajara. Jose Fluiters Fierro, id.

### Partido de Brihuega.

### Cabezas de familia.

D. Meliton Carrion Elvira, Solanillos del Extremo. Manuel Perez Bermejo, Brihuega. Cesareo Diaz Mira, Budia. Ruperto Cuadrado Ramos, Argecilla. Bruno Aragones Rebollo, Irueste. Marcos Gouzalez Berlanga, Valdegrudas. Mariano Monje Garcia, Fuentes. Cándido Castillo Iñigo, Ledanca. Braulio Rojo Moreno, Valdeavellano. Claudio Leton Perez, id. Esteban García Blanco, Valdesaz. Anselmo Berl nches, Balconete. Marcelino Arroyo M.llan, Romancos. Dionisio Esteban Sanz, Valdearenas. Manuel Sanz Martinez, Taragudo. José Gonzalez García, Valdeancheta. Elias Martinez Sanchez, Yelamos de Arriba. Anastasio Diaz Anguita, Atanzon. Quintin Ramos Martinez, San Andres. Domingo Rodriguez Cogedor, Valtermoso de Kalipe Housels Saye, Sayes. Tajuña.

### Capacidades.

D. Manuel Domarco Diego, de Brihuega. Ramon Ortega Gordo, id. Julian Nieto Garrido, id. Jose Bardasi Romo, Cañizar. Salustiano Iñigo Vallejo, Ledanca. Martiniano Felipe Pajares, Trijueque. Quintin Gonzalez García, Valfermoso. Antonio Adalia Agua, id. Vicente Bianco Tejedor, Solanillos del Extremo Valentin Salas Arroyo, Tripueque. Ciriaco Sanz Moreno, Yela. Hermenegildo Perez Romero, Brihuega.

Joaquin Sanchez Montero, id. Celedonio del Castillo Machuca, Atanzón. Marcelino Ramos Ayuso, id. Jose Maria Mohia Fabregat, Canizar.

### Supernumerarios.

COTABLE DITALIH

#### Cabezas de Familia.

D. Gaspar Ripoll Lopez, Guadalajara. Domingo Gomez Orejón, id. Candido Muñoz Losada, id. Ildefonso Martin Manzano, id.

### Capacidades.

D. Felipe Ortega Somolicios, Guadalajara. Crisanto Parada Perez, id. de la la de la constala O

## Partido de Atienza.

#### Vicente Martines valuering Cabezas de familia.

D. Pedro de la Fuente Andrés, de Atienza. Claudio Asenjo Landeras, Atienza. Francisco de Francisco Dolado, Paredes. Agapito Martin Martin, Valverde. José Yagüe Chicharro, Hijes. Juan Romero Sanz, Albendiego. Gregorio Merino Aladren, Medranda. Felix Monje Utande, Cercadillo. Dionisio Escribano Gordo, La Huerce. Domingo Alonso Muñoz, Robledo. Guillermo Monje Ortega, Tordelrrábano. Tomás Gil Soto, La Toba. Lucio Plaza Núñez, Campisábalos. Vicente Barrio Serrano, Paredes. Venancio Moreno Benito, Valverde. Tomás Benito Benito, id. Andrés Garcia Morales, Congostrina. Inocencio de la Vega Romanillos, Atienza. Eugenio Monje Amor, Riofrio. León Catalina Cristobal, Miedes.

### Capacidades.

D. Florentino de la Iglesia, de Olmedillas. Vicente Manzanero Somolinos, Cañamares. Pedro Marqu-z Vaquerizo, Campisábalos. Francisco Ujados Garrido, Nava de Jadraque. Pablo Conde Sanz, Galve. Pedro Yagüe Sauz, Hijes. Julian Domingo (menor), Congostrina. Pablo Gomez Benito, La Huerce. Baldomero Perez Atienza, Zarzuela. Santingo Herrera Sierra, Galve. Pedro Cerezo Molinero, Cantalojas. Dionisio Robledo Moreno, La Huerce. Nemesio Tomico Martin, Zarzuela. Felipe Aparicio Barrio, Gascueñas. Remigio Ortega Moreno, Condemios. Miguel del Olmo Caballo, Medranda.

## Supernumerarios.

### Cabezas de familia.

Miguel Perce Pariso

D. José Lopez Armesto, de Guadalajara. Francisco Motiño del Campo, id. Francisco Saez Hernando, id. Dionisio Canalejas Remartinez, id.

#### Capacidades.

D. José Suarez Figueroa, Guadalajara. Cipriano Osona Sigüenza, id.

### Partido de Sigüenza. Leiv collecte la

Cabezas de familia.

D. Agustin Alvarez Alonso, de Anguita. Anselmo Casado del Olmo, Bujarrabal. Cipriano Monje Martinez, Riosalido. Clemente Alcolea Yubero, Olmedillas. Miguel Plaza Anton, Bujarrabal. Gregorio Cabrera Juanas, Alcuneza. Francisco Gimeno Onate, Siguenza. Isidoro Esteban Lozano, Torrevaldealmendras. Ramon Gil Bardaquè, Mandayona. Sotero Lopez Benito, Cortes. Faustino Serrano Cuadrado, Jadraque. Vicente Donoso de Vicente, Moratilla de Henares. The bielded toyen he shay and berg so Pedro Gaibar Andreu, Sigüenza. Antonio Algora Medina, id. Justo de Mingo Lozano, El Atance. Eugenio Cubillas Rojo, Villaverde del Ducado. Felipe Calvo Rojo, Cortes. Damian Gil de Mingo, Sauca. Antonio Salvador Barbero, Cendejas. Tomás Monje Monje, Palazuelos.

### Capacidades.

D. Ambrosio Pardillo Valenciano, de Olmedillas. Marcelino Iniéstola Oliere, Navalpotro. Pedro Cabalio Pardillo, Carabias. Eugenio Garcia Caballo, Riosalido. Juan Hierro Martin, Torremocha. Lorenzo Bonilla Gascon, Castejon. Pedro Gallego Sauz, id. Eugenio Yagüe Yagüe, Laranueva. Juan Martinez Cebrián, Jadraque. Marcelino Ruire Garrido, Olmedillas. Miguel del Olmo Cabello, Riosalido. Epifanio Jalvo Marina, Aigora. Victor Velasco Cruz, Pelegrina. Lorenzo Gutierrez Contreras, Torremocha del Campo. Rufino Gallego Sanz, Castejón 🕟 Felipe Armada Garces, Sigüenza.

### Supernumeratios.

Cabezas de familia.

D. Esteban Vazquez Arroyo, de Guadalajara. Emilio Casado Batanero, id. Rogelio Ortega Ruano, id. Manuel Liorente Troya, id.

### Capacidades.

D. Victor Moreno Gonzalez, de Guadalajara. Carmelo Baquerizo Osona, id.

Y para que conste y remitir al Sr. Gobernador civil de esta provincia, para su inserción en el periódico oficial, en cumplimiento á lo que dispone el art. 48 de la Ley de Jurado de 20 de Abril de 1888, expido la presente, haciendo constar que la imposibilidad de asistir los Jurados el día que sean citados, ha de acreditarse según preceptúa el artículo 51 de la Ley que rige sobre dicho proce dimiento, y que las causas que han de verse ant el Tribunal del Jurado, son:

Del partido de Cifuentes: El día 20 de Septiembre próximo, y á las nueve de la mañana, la

causa seguida contra Hilario y Bruno Alcón, por robo; el 21, la causa seguida contra Rudesindo Parra, por violación y el 22, la seguida contra Julián Flores y dos más, por el delito de robo.

Del Juzgado de Sacedón: El día 28 de Septiembre próximo, á las nueve de su mañana, la seguida contra Aguedo Benito, por robo; el 29, la seguida contra Romualdo Casasana y otro, por robo y el 30, la seguida contra Estanislao Cestero, por homicidio.

Del partido de Molina: El día 4 de Octubre próximo, á las nueve de su mañana, la seguida contra Gregorio Clemente, por violación; el día cinco, la seguida contra Valero Herrero, por violación y el día 6, la seguida contra Esteban Marino y otro, por homicidio.

Del partido de Guadalajara: El 11 de Octubre próximo, á las nueve de su mañana, la seguida contra Juan de la Cruz, por estafa y falsedad.

Del partido de Pastrana: El día 13 de Octubre próximo, á las nueve de su mañana, la seguida contra Indalecio del Saz, por tentativa de robo y el 14, la seguida contra Lúcas de Marco y otro, por robo.

Del partido de Brihuega: El día 25 de Octubre proximo, á las nueve de su mañana, la seguida contra Roque Aguilera y otro, por robo; el 26, la seguida contra Santiago Gajero y otro, por robo; el 27, la seguida contra Gregorio Gerónimo Serrano, por incendio; el 28, la seguida contra Miguel Sanz, por detención arbitraria y el 29, la seguida contra Cipriano Gutierrez y otro, por robo.

Del partido de Atienza: El 8 de Noviembre próximo, á las nueve de su mañana, la seguida contra Eustasio Olmedillas, por robo; el día 9, la seguida contra Elías de la Fuente, por homicidio y el 10, la seguida contra Florencio Cerrada y otro, por robo y homicidio.

Del partido de Sigüenza: El día 15 de Noviembre próximo, á las nueve de su mañana, la seguida contra Sotero Atienza, por homicidio; el 16, la seguida contra Pedro y Juan Guijarro, por malversación; el 17, la seguida contra Juan Cogollor y otro, por robo y el 18, la seguida contra Crisantos Torremocha, por robo.

Y à los efectos expresados, expido la presente visada por el Sr. Presidente, en Guadalajara à 29 de Agosto de 1898.—José García Valladares.—V.º B.º.-El Presidente, Gutierrez.

# Ayuntamientos constitucionales.

### BRIHUEGA. A DE OS TEVIO DE

da interesar.

De conformidad con lo que dispone el art. 7.9 del Real Decreto de 11 de Marzo de 1886, se convoca para el día 10 de Setiembre próximo, á las nueve de la mañana, á la Junta de partido, que habrá de reunirse en las Casas Consistoriales de esta villa, y que se compone de

de un Concejal en representación de cada Ayuntamiento, con el fin de censurar las cuentas de ingresos y gastos de la Carcel en el pasado año económico de 1897 a 98; advirtiendo que de no poder celebrarse el expresado dia la sesión por falta de Comisionados, tendrá lugar el dia 12 del mismo, à la indicada hora, en la cual se tomará acuerdo cualquiera que sea el numero de concorrentes. 100 tonso y sassass Doblandon Ardano al

Brihuega 31 de Agosto de 1898. - El Alcalde, Antonio Serrano.

### shinger al and MILMARCOS, our call our con

Elel permits of the Octabre lett.

Desde el día 29 del actual se halla vacante la plaza de inspector de Carnes de esta villa; los aspirantes que se hallen adornados de los requisitos legales, podrán solicitarla dentro del corriente mes; en la inteligencia de que trascurrido este se proveerá.

Milmarcos 1 de Setiembre de 1898.-El Alcalde.

Manuel Escolano. and of the Pastrana matter Color of the Colored

## MARCHAMALO.

Se halla en esta Alcaldía una caballería asnal recogida, por suponer sea extraviada, cuyas señas son las signientes: ab at alb IA innouding an oblinant left

Edad 2 años próximamente, pelo blanco, alzada regular, sin herrar; macho.

Lo que se hace saber por medio del presente, para que llegue à conocimiente de su dueño y pueda presentarse à recogerlo, previo pago de los gastos ocasiona guel de la ger detennie arbitraria, y el 29, la egob

Marchamalo 31 de Agosto 1898.—El Alcalde, Francisco Garcia, ob 8 III : annob & ob obstreq led

#### al & sib is :one outvar (EL) it ois and emmos

principo dina mere de la mantante, la sognida

Reconocido por el Sr. Subdelegado de Veterinaria de este partido D. Gragorio Martinez, en unión de la Junta local de Sanidad de esta villa, el ganado lanar de Eleuterio García, Benito Perez y Guillermo García, de esta vecindad, los cuales le tienen unido en un atajo ó rebaño, resultó que se encuentra padeciendo de enfermedad variolosa con caracter maligno; en vista de lo cual, dicha Junta acordo señalar al referido atajo ó rebaño para el aprovechamiento de pastos el Coto que hay desde la mata llamada Benita a la mata de Juan Francisco Romo; desde esta á la heredad de Agapito Garcia; desde aqui, guardando el Carril de los Carros hasta el Cruce del Camino de Budia à Berninches, ó sea donde llaman los cuatro caminos, y desde este sitio por el camino de Berninches al alto del Pelado, con el aguadero el del Val.

Lo que se anuncia para conocimiento de quien pue-

da interesar.

El Olivar 29 de Agosto de 1898.-El Alcalde, Agapito García, la ancosale our of man bellantotes ad and the ment of the property of the ment lead.

### COGOLLUDO COGOLLUDO

sac. and sac ab sample at a sa La feria de esta villa, que con tanta aceptación

del público viene celebrándose todos los años, tendrá lugar en el actual en los días 15, 16, 17 y 18 de Septiembre próximo, estando señalado para punto de parada de los ganados que concurran á ella; para el caballar, mular, asnal y de cerda, las rondas de la población; para el vacuno, lanar y cabrio, las eras de pan trillar, rastrojeras inmediatas y llanos de la Soledad, y para toda clase de mercancías, la espaciosa plaza pública con sus extensos soportales.

Las funciones y distracciones que habrán de tener lugar en los indicados días, se anunciarán por medio de programas, que serán remitidos á los pueblos para su mayor publicidad.

Cogolludo 31 de Agosto de 1898.-El Alcalde, Agustin de Frias.

### NAVAS DE JADRAQUE.

MARSHILL SE COMMENSOR COMMENSOR (III) OF STREET

Por mi vecino Roman Domingo, de este pueblo, se me ha dado parte que en la noche del dia 23 del actual le ha desaparecido un novilio vacuno de unos dos años de edad, de donde le tenía pastando de su propiedad y de las señas que se expresan abajo, sin que á pesar de las diligencias practicadas en su busca haya sido encontrado, suponiendo haya sido robado. Suplicando á las Autoridades donde se encuentre den parte à esta Alcaldía.

Navas de Jadraque 29 do Agosto de 1898.—El Alcalde, Ildefonso Moreno.

#### Señas

Un lebriano baciero, de unos dos años, pelo negro, tira un poco á rojo, con la cuerna bien puesta y un poco corto de vista.

### Juzgados de primera Instancia.

### GUADALAJARA

Don Vicente Diez Cotano, Juez de instrucción accidental de este partido.

Hago saber: Que para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias impuestas à Cesareo Cortés del Olmo, vecino de Horche, en causa por lesiones á Marcos Calvo Olmeda, se sacan a pública subasta las fincas que se dirán y que fueron embargadas al rematado, cuya subasta tendrá lugar en la sala de este Juzgado el dia veintisiete de Septiembre proximo, y su hora de las diez de su mañana; advirtiéndose que no se admitira postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación; que para tomar parte en la subasta los licitadores tendrán que consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento de la tasación y que la adquisición de lles titulos de propiedad, será de cuenta de los rematantes.

Dado en Guadalajara à veintiseis de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho.—El Actuario, Mignel Valentingalisas al ab avenus sai à v. communa de de

Lopez.

Fincas que se subastan. Término de Horche.

Uua tierra en la Nava grande, de caber doce celemines y tres cuartillos; linda por Saliente, otra de D. Fermin Ruiz herederos, Mediodia otra de herederos de Antonio del Olmo, Poniente otra de herederos de Benito Lozano, y Norte otra de Mateo Cortés, en 60 pts.

Otra en el cerro de Santa Ana, su cabida seis celemines; linda por Saliente y Poniente yermos, Mediodia tierra de herederos de Blas Muñoz, y Norte cuermitalional interest of the control o

da, en 60 id.

Otra tierra en los Qintanares, de caber cuatro celemines; linda por el Saliente otra de Basiliso Fernandez, Mediodia, camino Poniente tierra de Paula Calvo, Norte yermos, en 50 id.

Otra tierra en la Peña Lorenzo, de caber cuatro celemines y tres cuarttllos; linda por saliente Mediodia y Poniente yermos, y Norte tierra de Felipe Catalán, en The state of the second of the black

40 id.

Otra tierra en la Loma, cabe un celemin y dos cuartillos; linda por Saliente otra de Joaquin Ruiz, Mediodia otra de Manuel del Rey, Poniente otra de Francisco Ruiz, Norte otra de Lino García, en 20 id.

Otra tierra en la Nueva, de caber tres celemines y un cuartillo; linda al Saliente Cuerda, Mediodia tierra de Isodora Ferrandez, Poniente otra de Bernardino Ruiz, y Norte otra de Carlos Ruiz, en 50 id.

Otra tierra en el Fronton, cabe trece celemines; linda por Saliente Cuerda, Mediodia tierra de Pablo Sacristan, Poniente otra de Francisco Calvo, y Norte otra de Juan José Sacristan, en 50 id.

Otra en el liano de San Bartolomé, cabe un celemin; linda por Saliente otra de Victoriano Ruiz, Mediodia etra de Juan Lopez, Poniente otra de Joaquin Fernandez, Norte otra de herederos de Santiago Pareja, en 20 id.

Un olivar en la noguera de Lino, cabe cuatro celemines y dos cuartillos; linda por Saliente un yerno Mediedia olivar de Leandro Ruiz, Poniente etro de Juan Uatalan, y Norte otro de digo Miguel Moral, en 50 id.

Otro idem en la cuesta del molino, cabe un celemin y un cuartille; linda por Saliente otro de D. Ignacio Chilosches Mediodia camino, Poniente divar de Fermin Calvo, y Norte un cerbiguero en 60 id.

Una tierra en la fuente del gato, cabe cuatro celemines y dos cuartillos; linda por Saliente y Poniente Cuerdas, Mediodia tierra de Blas Cortés y Norte otra de Bernardo Fernandez, en 75 id.

Otra tierra en la Nueva, cabe tres celemines y dos cuartillos; linda Saliente y Poniente Cuerda, Mediodia tierra de Antonio del Olmo, Norte otra de Fermin Ruiz, en 50 id.

Otra tierra en la Lila, cabe ocho celemines y dos cuartillos; linda por Saliente y Norte Cuerda, Mediodia tierra de Antonio del Olmo y Marcelino Fernandez y Poniente Antonio del Olmo, en 70 id.

Otra id en el Banco, cabe siete celemines; linda por Saliente otra de Nicanor Calvo, Mediodia cañada, Poniente tierra de Gabriel Catalan, y Norte Cuerda, en 100 id.

Una viña en el Llano mayor, cabe un celemin y dos cuartillos; linda por Saliente y Mediodia canada, Poniente y Norte Antonio del Olmo en 30 id.

Otra viña en el Llano de San Bartolome, cabe dos celemines; linda por Saliente otra de Antonio del Olmo, Mediodia otra de Jeronima Ruiz, y Norte Poniente tapias en 40 id. (and A orbustel A samellok aboil semin

Un olivar en los Pozuelos, cabe dos celemines y dos cuartillos; linda Saliente otra de Jacinto Lopez, Mediodia otra de herederos de Teodora Sacristan, Poniente Cerviguero, y Norte olivar de Isidro Fernandez en 20 idem: guneles me redus ab seged sel ne amu

Otro olivar en los Rosadillos bajos, cabe diez celemines; linda por Saliente y Poniente Cerbiguero, Mediodia otro de José Chilosches, y Norte Arroyera, en 65 linds Saliente Helloy Ponicute barrance, amebi

Otro olivar en la Peña Lozano, cabe cinco celemines; linda por Saliente camino, Mediodia Celedonio Ruiz, Poniente yermos, y Norte olivar de Antonio del 

Una era de pan trillar en la Cubetilla de Santa Ana, cabe dos cuartillos; linda por Saliente otra de D. Juan Aramburo, Mediodia otra de Pedro Garcia, Poniente dicho Señor Aramburo, y Norte dicho Pedro Garcia, en 20 id. izaco en and serebadicil sel eup eschaeitaiv

Una tierra en el Llano Mayor, caba seis celemines linda por Saliente camino, Poniente tierra de Mateo Cortés, Mediodia Cuerda, y Norte tierra de Joquin Cortes, en 50 dd og A ob 98 à zedmentil ne oball

### CIFUENTES.

Antonio H. de Pante Meria D. S. O. - Angel

Don Antonio Hernandez de Santamaria, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto hago saber: Que con el fin de hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias que fueron impuestas á Tiburcio Alcolea Moreno, vecino de Valtablado del Río, en la causa que se le siguió en este Juzgado el año 1890, por el delito de hurto, he acordado se proceda á la venta en pública y judicial subasta, por tercera vez, y sin sujeción á tipo, de los bienes embargados á dicho sugeto, sitos en término del expresado pueblo, y que con su tasación son los siguientes: at the attache at he ofted temos eved sup in

Una tierra de pan llevar, en la Huelga de Valdetajo, de caber dos celemines; linda Saliente Timoteo del Amo y Poniente Mariano Alcolea, ta-Sada en 10 pesetas ameior à setuentio ne obse

Otra en dicho sitio, de caber seis celemines; linda Norte liego y Poniente Alejandro Alcolea, en 30 id.

Otra en dicho sitio, de caber dos celemines; linda Saliente Francisco Benito y Poniente José Alcolea, en 10 id.

Otra en las Labores, de caber cuatro celemines; linda Saliente Timoteo del Amo y Poniente Simón Alcolea, en 24 id.

Otra en dicho sitio, de caber cinco celemines;

linda Saliente Manuel Guerrero y Poniente herederos de Venancio Alcolea, en 25 id.

Otra en el camino de la Hoya Maripez, de caber cuatro celemines; linda á todos aires lleco, en giab omore A shanto stantak roq abati santasles

Otra encima de la Laguna, de caber dos celemines; linda Saliente Alejandro Alcolea y Poniente Simón Alcolea, en 15 id.

Otra en el Rochal de las Labores, de caber nueve celemines; linda Saliente lleco y Poniente Casimira Moreno, en 67'50 id.

Otra en los Cepos, de caber un celemin; linda Saliente Timoteo del Amo y Poniente Pablo Martinez, en 750 id. tueino y estrellad rog abuil segun

Otra en Valdeambres, de caber dos celemines; linda Saliente lleco y Poniente barranco, en 10 idemes cause ed es leng Langue, es de cauco em()

Otra en la Fuente, de caber un celemin; linda Saliente barranco y Poniente lleco, en 10 id.

La subasta tendrá lugar el dia 24 de Septiembre próximo, á las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado de instrucción y en la del Juzgado municipal de Valtablado del Rio; advirtiéndose, que los licitadores han de consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del valor total á que asciendan los bienes que intenten subastar, y exhibir la cédula personal.

Dado en Cifuentes á 30 de Agosto de 1898.— Antonio H. de Santa Maria.-D. S. O.-Angel Lopez. OIFUENTES.

#### CIFUENTES. e en nomentant

Don Autonio Hernandes de Cambanaria, i Juez de

Don Antonio Hernández de Santamaría y Mendez, Juez instructor del partido de Cifuentes.

Hago saber: Que para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias impuestas á Tomás Ballesteros Gil, vecino de esta villa, en causa que se le siguió por hurto, se sacan á tercera subasta sin sujeción à tipo los bienes que le fueron embargados y constan en el Poletin oficial de la provincia, correspondiente al cuatro de Diciembre de mil ochocientos noventa y seis; debiendo advertir que para tomar parte en la subasta será indispensable consignar en mesa del Juzgado el 10 por 100 de la cantidad que sirva de tipo para el remate y presentar la cédula personal.

Dado en Cifuentes à veintiseis de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho.-Antonio Hernández de Santamaria. - El Escribano, José Sie-

rra. Oire en dioign state, de nables dos celenatues

Alief to select A Osta en las Labores, de caber ouasire celebritnest had believe Timoteo del Amo y Poniente

haut etucinof v ctiuna boncer'l etchial com

### Juzgados municipales

## MOLINA DE ARAGON.

Se hallan vacantes las plazas de Secretario y Suplen. te municipal de este juzgado, las cuales se han de preever conforme à lo dispuesto en la ley Provisional del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871 y dentro del termino de quince días, a contar desde la publicación de este edicto en el Boletín oficial.

Molina de Aragon 30 de Agosto de 1898.-El Juez municipal, Sotero Cayo Jarabo.

### Recaudación de Contribuciones

Desde el día 1.º al 10 del mes actual pueden satisfacer en esta Capital (Jaudenes 50) de 9 de la mañana à 2 de la tarde sus cuotas del trimestre 1.º, los contribuyen. tes de Guadalajara y pueblos del partido que no lo hayan verificado en los días que han estado en cada localidad los Recaudadores subalternos.

## Subasta de casas.

Se hace la tercera de las de doña Martina Fornoza, viuda de Rics, una en la Plaza de Jáudenes 30 y 31, por 75.000 pesetas, y otra en la calle de los Olmillos, núm. 8, por 1.000, á deducir cargas.

Tendrá lugar en la Notaria de D. Felipe Lamparero, calle de San Miguel de esta Ciudad, número l, el martes próximo 6 de Septiembre, de once á doce de la mañana, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la misma Notaria. Di DG us , asia ana Rioso Casal so

Guadalejara 31 de Agosto de 1898.-El testamentario, Félix de Hita.

### ADMINISTRACION DEL Boletín oficial.

Rogamos á los Ayuntamientos que aparecen á continuación, remitan el importe de los anuncios publicados de subastas y á instancia de parte que se indican, procurando los Municipios, en lo sucesivo, recordar à los interesados el cumplimieto del Real decreto de 4 de Enero de 1883 y la Real orden de 6 de Agostos de 1891.

Tout els myrib estation The state of the sta	and en	Dias que sepublicó el anuncio.	Valor
Pastrana	. 2	Febrero 98	2,10
Ruguilla	. 25	Marzo 98	
Castilnuevo	. 25	Marzo 98	2,40
Alique		Marzo 98	0 40
Torremochuela	0.000 0.000 0.000 0.000	Marzo 98	0 10
	Committee Control Control	Marzo 98	4 00
Clares		Marzo 98	COLUMN TO SERVICE AND ADDRESS OF THE PARTY O
Hontova	30	Marzo 98	
Bujalaro	702592V		
Crijueque		Marzo 98.	3,10
Atanzon		Junio 98	

The second of th

rog and transmission every education outside to the bit and

-o'l strain sincipality orly () come in the amelia

.51 OH .

Arte Control Calculation of State of the Control IMPRENTA Y ENCUADERNACION PROVINCIAL Luta en dieno sidio, de saber ornos seiemines;